

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Puesto de Trabajo Nivel 8. Grupo D	8	3	CUENCA	D	
Jefe Sección Recursos y Reclamaciones	20	1	LERIDA	B o C	
Jefe de Negociado Escala C	14	2	LERIDA	C o D	
Jefe Servicio Catastro y Valor. Urbana	25	1	SEVILLA-PROVIN	A	Experiencia en fiscalidad urbana
Jefe Negociado Escala B	16	1	ZARAGOZA-Capit	B o C	
Jefe Negociado Escala C	14	2	"	C o D	
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL					
S.G. CREDITOS GUBERNAMENTALES					
Subdirector General	30	1	MADRID	A	Experiencia en financiación internacional y liquidación créditos exteriores.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9227 *RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación

de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010-Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia, y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid sino funcionarios con destino en esta capital. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de abril de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
SUBSECRETARIA				
GABINETE TECNICO DE LA COMISION NACIONAL DEL JUEGO				
Negociado de Autorización de Empresas de Servicios y Operadores.	14	Madrid		Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artº. 25 de la Ley 30/1984. Tener conocimientos de la regulación de Empresas Operadoras y de Servicio explotadoras de máquinas recreativas y de la Ley de Bingo.
DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR				
Sección de Régimen Interior	24	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B del artº. 25 de la Ley 30/1984. Titulación universitaria superior.
Sección de Tramitación y Explotación de la Información.	24	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Económicas, con experiencia acreditada en temas de control presupuestario.

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Plazas	Requisitos mínimos
ORGANISMO AUTONOMO "JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO"				
SERVICIOS CENTRALES				
Instructores de Examinadores	16	Madrid	4	Funcionarios pertenecientes al Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito Preferente: Haber calificado pruebas para obtención del permiso de conducir.
Examinadores Coordinadores	16	Madrid	2	Funcionarios pertenecientes al Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito Preferente: Haber calificado pruebas para obtención del permiso de conducir.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE				
Jefe Provincial de Tráfico	24	Tenerife	1	Funcionarios pertenecientes al Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LAS PALMAS				
Jefe de Sección de Conductores y Vehículos	23	Las Palmas	1	Funcionarios pertenecientes al Grupo A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA				
Sección de Gestión Económica y Personal.	22	Sevilla	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo B ó C del artº. 2º de la Ley 30/1984. Mérito preferente: estar prestando servicio en el Ministerio del Interior.
Aesor Técnico	21	Sevilla	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo B ó C del artº. 2º de la Ley 30/1984. Mérito preferente: estar prestando servicio en el Ministerio del Interior.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS				
Negociado de Oficina de Información, Inicitivas y Reclamaciones.	14	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C y D del artº. 2º de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Tener experiencia en puestos de trabajo pertenecientes al Ministerio del Interior.
Negociado de Infracciones Administrativas.	14	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C y D del artº. 2º de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Tener experiencia en puestos de trabajo pertenecientes al Ministerio del Interior.

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
Negociado de Estudios, Informes, Documentación y Normativa Legal.	14	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C y D del artº. 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Tener experiencia en puestos de trabajo pertenecientes al Ministerio del Interior.
Negociado de Coordinación Provincial.	14	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C y D del artº. 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Tener experiencia en puestos de trabajo pertenecientes al Ministerio del Interior.
DELEGACION INSULAR DEL GOBIERNO EN MENORCA				
Secretario General	21	Mahón	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo B del artº. 25 de la Ley 30/1984. Estar en posesión del título - de licenciado en Derecho. Prestar o haber prestado servicios en la Delegación Insular del Gobierno en Menorca, otras Delegaciones Insulares, Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno en Comunidades Autónomas.
GOBIERNO CIVIL DE BURGOS				
Secretaría Particular del Gobernador Civil.	15	Burgos	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C ó D del artº. 25 de la Ley 30/1984. Conocimientos amplios de mecanografía y archivo. Méritos preferentes: haber desempeñado plaza similar en el Departamento y tener experiencia acreditada en la función.
GOBIERNO CIVIL DE GUADALAJARA				
Secretario General	21	Guadalajara	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.
GOBIERNO CIVIL DE HUESCA				
Portero Mayor	8	Huesca	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo E del artº. 25 de la Ley 30/1984. Obligación de residir en vivienda del Gobierno Civil.
GOBIERNO CIVIL DE VALLADOLID				
Negociado de Registro General, Boletín Oficial de la Provincia, Expropiación Forzosa y Archivo.	14	Valladolid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artº. 25 de la Ley 30/1984.
Negociado de Policía de Establecimientos y Espectáculos Públicos y otras Autorizaciones.	14	Valladolid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artº. 25 de la Ley 30/1984.